

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las siete horas treinta minutos, del día jueves 22 de setiembre del dos mil veintidos, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, Secretaria Académica, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo, Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar la siguiente Agenda:

### 1.- Traslados Internos y Externos

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión.

1.- Oficio N° 144-DEPA-FA-UNICA-2022, emitido por el Director de Escuela, sobre informes de Traslado Interno y Externo año académico 2022-I.

El Sr. Decano: manifiesta que se han presentado tres postulantes para traslado Interno y Externo y estos deben de ser aprobados por el Consejo de Facultad, en ese sentido pongo a consideración del Pleno la aprobación de los postulantes de acuerdo al Oficio N° 144-DEPA-F-UNICA-2022.

**-Se aprueba por Unanimidad los Traslados Interno y Externos del Oficio N° 144-DEPA-FA.**


El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que los Directores de Departamento no han dado respuesta sobre las cargas Lectivas y que quede constancia de que estas no han sido aprobadas, las causas futuras vendrán después, ojala comprendan que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno máximo y lógicamente se tiene que cumplir sus decisiones.

El Sr. Decano: manifiesta que, se le ha notificado a los dos Directores de Departamento la no aprobación de la Carga Lectiva y solamente ha respondido el Director de Ciencias Agrícolas, estoy esperando la respuesta del Director de Horticultura para ponerlo en agenda.

El Sr. Decano: pide permiso al Pleno del Consejo de Facultad para ejecutar lo acordado.

**-Se aprueba por unanimidad.**

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las ocho horas y quince minutos del día jueves 22 de setiembre del dos mil veintidos, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN PEDRO DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
  
Dr. PAUL RUPINO CAMPOS TUPIANI  
DECANO